ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-006-2026

ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS "EDESAN E.I.C.E"- Y CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS "EDESAN E.I.C.E" NIT. 901.858.304-5
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO – Nit. 901265441-0**
OBJETO:	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO, según especificaciones técnicas.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES; contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, sin superar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo N° CI-002-2026
VALOR:	**TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($350.169.500) IVA INCLUIDO.**
FECHA DE INICIO:	22 de julio del 2026
FECHA DE TERMINACION:	21 de noviembre del 2026

El día 22 de julio del 2026, se reunieron **BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.619.602, como profesional de la **EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN**-, con NIT 901.858.304-5, quien actúa en calidad de SUPERVISORA del contrato de la referencia; y **VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.553.191 en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO** identificado con Nit N° **901.265.441-0**, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Como supervisor he verificado que el contratista cumple con sus obligaciones al sistema de seguridad social, cuenta con aprobación de pólizas según auto del 22 de julio del 2026, de esta manera, cumpliendo para la presente acta con todos los requisitos que permiten dar inicio al contrato de acuerdo con lo señalado por el artículo 13del Decreto 1295 de 1994 modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo2.2.4.2.2.2. y 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015.

Que la Póliza de seguro de Cumplimiento N° 65-45-101099009 anexo 0; y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: N° 65-40-101088267 anexo 0; se encuentran ajustadas a las exigencias contractuales en cuanto a las vigencias, amparos, valor asegurado, beneficiarios y/o asegurados, por ello se procede a suscribir acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma el día 22 de julio del 2026.

El supervisor;

BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Profesional -EDESAN-
Supervisor contrato N° CD-006-2026

El contratista;

VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA
Representante legal
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
CONTRATISTA